

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, SABADO 21 DE SETIEMBRE DE 1861

NUM. 1461.

VAPOR DEL NORTE. EUROPA.

Las fechas del viejo mundo alcanzan hasta el 2 de agosto. Napoleón III permanece en Vichy aunque ya había recuperado su salud.—Esperaba recibir en París a un Chulón de la visita del rei de Prusia, del de Suecia i Noruega, i aun quien que la del Czar. Parece decidida la entrevista de la reina de España con el Emperador francés. Jhon Russell ha sido elevado al rango de par del reino Unido.

La salud del Papa ha mejorado notablemente i ya no hay temores por su vida. Roma es el arsenal de Francisco II; de allí parten armas, jefes i órdenes para la matrona de las provincias napolitanas; esas provincias se hallan completamente turbadas por las bandas reaccionarias.

El conde de San-Martín se ha retirado del gobierno de Nápoles. Lo ha reemplazado el jeneral Cialdini. Este ha empezado una guerra acia contra los insurrectos i espera pacificar pronto a aquel país.

El empréstito italiano de quinientos millones ha sido cubierto i aun sobrepasado. Garibaldi permanece en Capri, pero se decía que piensa establecerse en Génova con el fin de preparar un golpe sobre Venecia o Roma.

Ha muerto en París A. Cartorsky, patriarca de la emigración polaca, i considerado como lejítimo rei de Polonia.

AMÉRICA.

La batalla de Bull Run dada en Estados Unidos i cuyas ventajas se atribuyeron a los del Norte, ha resultado ser para estos una derrota completa i para los del Sur una espléndida victoria. No por esto la solución se ha despejado. Este será un principio de mas sangrientos combates. En Bull Run los del Norte dejaron el campo de batalla lleno de pánico i habiendo perdido como tres mil hombres entre muertos, heridos, prisioneros i dispersos.

Mosquera ha comenzado la obra de reorganización, en la Nueva-Granada; entre varios decretos el mas notable es el que declara que el gobierno no tiene derecho de tución sobre el clero; contra este decreto protestó el obispo de Cartagena.

Parce resulta en el gobierno del Perú la deportación del jeneral Echeagüe, aunque hai gran resistencia contra ese acto. En Cuzco, Arica i Tacna varios señores han proclamado la candidatura Echeagüe para la presidencia.

El Perú, Bolivia i Ecuador permanecen en el mismo estado de desinteligencia.

(Suplemento del Porrearril.)

Correo argentino.

Segun vemos por los periódicos i por la carta de nuestro corresponsal del Rosario, fecha 10 de agosto, se habian entablado negociaciones de paz entre el gobierno de la Confederación i el de Buenos-Aires, por mediación de los representantes de Francia, Inglaterra i el Perú, i aunque se ignoraba el resultado, se creía que se lograría arreglar diplomáticamente las diferencias existentes. En el número del *Eco comercial* del Rosario, fecha 12 de agosto, dos dias posterior a la carta de nuestro corresponsal, hallamos sobre este importante asunto lo que sigue:

“Los buenos oficios ofrecidos por los Ministros extranjeros al gobierno de la Confederación para establecer las bases de una mediación que evite la guerra civil, han sido aceptados por el Congreso Nacional.

“Ahora serán sometidas a los legisladores las bases de paz que Buenos-Aires, bajo el patrocinio de la mediación extranjera, propone a la Confederación.

“Nada hai por lo tanto que nos indique terminantemente si habrá paz o guerra; pero tan luego como sean públicas las bases de arreglo propuestas por el gobierno de Buenos-Aires, no dudamos que la opinión pública resolverá el problema por sí misma.”

La inmigración en Buenos-Aires habia sido en 1859 de 5,456 individuos clasificados del modo siguiente:

Labradores.....	50 por ciento
Agricultores.....	30 “
Sin profesion.....	20 “
De estos son.....	
Hombres.....	60 “
Mujeres i niños.....	40 “

En los siete meses del corriente año habian entrado 1,605 inmigrantes, lo que demuestra una progresion notable sobre el año anterior.

Los azúcar en Buenos-Aires, de las que se habian vendido 21,038 el dia 12, se cotizaban a 382 pesos papel, el contado.

En el *Constitucional* de Mendoza del 30 de agosto, en un artículo en que invita a todos los habitantes para que unan sus esfuerzos para la reedificación de la arruinada ciudad, hallamos las siguientes líneas que demuestran los progresos que ya se han hecho para el logro de tan laudable fin:

“Todo lo perdidos, dice, en la inolvidable noche del 20 de marzo; nada te-

niemos el 21, i hoy gracias a la actividad del joven D. Juan Martínez, encargado del departamento de policía i al celo i desinterés con que se ha mostrado el gobierno, en formar su administración de una juventud activa i inteligente, está llevando a cabo la obra de reorganización. Tenemos un cómodo i espacioso local donde existen en el mayor orden todas las oficinas de gobierno i administración de justicia; ya están delineadas la mayor parte de las calles, ya pasan de sesenta las casas todas de madera. El hospital está organizado i sostenido por el gobierno, la calle de San Nicolás se rectifica i allanan los obstáculos, esto sin contar las villas que se improvisan, como la de Maipú, i las capillas, como la de San Francisco del Monte, la de San Vicente; infinidad de tapas i tasas quintas, etc; todo esto en poco mas de cuatro meses, cuya ejecución, tanto por los dias cortos, cuanto por los hielos, no ha permitido emprender trabajos mas serios. ¿I si con tantos obstáculos como hemos tenido que luchar, se han llevado a cabo las valiosas obras que dejamos mencionadas, no es fundado suponer que si los ciudadanos todos uniéramos nuestros esfuerzos al objeto de formar un centro de población, i siendo la estación mas favorable, i contando como debemos contar con el apoyo del gobierno, lo conseguiremos en poco tiempo?”

República Argentina.

Rosario, agosto 10 de 1861.

Tomemos la paz o tomemos la guerra? Hé aqui la pregunta que desde algunos dias se hace todo el mundo, atada hora i en todas partes, i a la que nadie puede contestar categóricamente. La ansiedad es inmensa. Unos se alzan i otros se encorizan; porque unos quieren la guerra i otros la paz. Los primeros son los militares, los proveedores i todos los que sacan punta de este estado de cosas, i los segundos son los propietarios, estancieros, comerciantes, etc., porque con la paz subirá el valor de las propiedades, los salarios tendrán trabajo i el comercio saldrá de la paralización que hoy se encuentra. Son dos partidos que se encuentran en pugna. En estos países hacer la guerra, justa o injusta, aunque sea contra sus hermanos, es un negocio como cualquier otro. Los habitantes guerreros se han encarnado en la villa de los hombres de la República Argentina. Es un oficio, para todo el que no tiene ninguno, porque para ser oficial no se necesita ni aun saber leer. No expusimos. Para convencerse de ello bastaría a cual-

quiera residir algunos meses no mas en estos países, i en tiempos como el presente. Así, a la noticia de paz, los militares se han puesto furiosos, i con razón, porque si ella es cierta, algunos centenares de ellos se encontrarán mañana sin tener que hacer, vagando de allá para acá.

La paz o la guerra tiene en expectativa a la República. Sin embargo, ciertos hechos que vamos a hacer conocer, nos inducen a creer mas bien la probabilidad de lo primero, i no de lo segundo.

Desde que el jeneral Urquiza pasó de este lado del Paraná, los Ministros de Inglaterra, Francia i el Perú empezaron a trabajar por llevar a cabo una transacción entre Buenos-Aires i la Confederación.

Después de algunas conferencias con el jeneral Urquiza, los Ministros se dirigieron a Buenos-Aires. Pero Mitre habia ya salido a campaña, i fué preciso venir a San Nicolás, donde lo hallaron i hablaron con él. Volvieron donde Urquiza, i al dia siguiente regresaron a esta, para tomar un carruaje e ir donde Derqui que se hallaba a mitad del camino de Córdoba con el ejército. Volvieron, i de nuevo se dirigieron a San Nicolás, donde los esperaba Mitre. Allí convinieron en una última conferencia, a la que asistieron Derqui, Urquiza, Mitre i los Ministros mediadores.

Mientras tanto, Derqui se adelantó a la Candelaria, a 17 leguas de aquí, donde fué a reunirse este último el 3 del presente.

El lugar de la cita era las Piedras, pequeño puerto a 7 leguas de aquí, i debia tener lugar el 5. En efecto, el Presidente i Urquiza se embarcaron en Garandona a bordo del *Menay* i el 5 antes de las doce del dia estaban ya en las Piedras. La reunión tuvo lugar a bordo del vapor de guerra español *Concordia*, como terreno neutral i garantido, i asistidos por los vapores *Oberón* i *Ardent* de S. M. B. i *Fulminante* de S. M. I. A las once de la noche de ese mismo dia regresaron Derqui i Urquiza. El primero se trasladó al vapor *Salta* i volvió al Paraná, después de haberse embarcado el Ministro de Relaciones Exteriores en comision en este punto. El segundo siguió en el *Menay* a su campamento de Garandona.

Aquí cesaron las idas i venidas, las vueltas, revueltas i entrevistas. Todo ha quedado envuelto en un profundo misterio, i nadie sabe lo que ha pasado, ni lo que debemos esperar.

El mismo dia que el Presidente llegó al Paraná, fué puesto en posesión del Poder Ejecutivo de la nacion, lo mismo

que el Ministro en comision en el Rosario, en el ejercicio de su Ministerio.

Se habla de algunas entrevistas secretas, bastante acaloradas, habidas en Paraná, entre el Presidente Derqui i los miembros del Congreso, con objeto de prepararlos a la aceptación de las bases de la paz, i que ayer u hoy debían ser estas presentadas por el Poder Ejecutivo en plena Asamblea Federal. Se cree que el principal punto de ellos, acuerda la separación temporal de Buenos Aires de la Confederación, como un Estado independiente, por un término de 10 o 12 años, i el saldo de los gastos hechos en los preparativos de la guerra por la Confederación.

Un incidente mas viene a dar mas fuerza a nuestras casi convecciones en pro de la paz. El Ministro del Interior D. Severo González, i el de la guerra jeneral Echagüe, han dejado el 7 los puestos que ocupaban. Se ha dicho al principio que habian renunciado por no convenir ellos en la paz. Hoy se ha dicho que el primero ha sido destituido, i el segundo ha renunciado, pero siempre por las mismas razones. Ambos ministros estaban por la guerra a todo trance i a cualquier precio, i no admitian la paz bajo ninguna forma ni condiciones.

La prensa del Rosario, principal órgano del Gobierno Nacional, viene tambien en apoyo de nuestra creencia sobre la paz. Hace algunos dias gritaba con acaloramiento i encorización contra la paz, haciendo ver que ella era absolutamente imposible, e indicaba a los ministros mediadores que desistiesen de sus esfuerzos en favor de ella, porque entre la Confederación i una provincia rebelde no podía existir otro medio de transacción que la sumisión de esta última al Gobierno Nacional i a la Constitución. Hoy cantan la palinodia, i nos dicen que es necesario la paz, que los pueblos están cansados ya de una guerra civil de 40 años; que la nacion se empobrece, se atrasa i se desmoraliza. Esta es una gran verdad de la que ya debieran haberse convencido los publicos argentinos. La guerra es la destrucción, la paralización, la retrogradación en nuestras pobres repúblicas. Cuando las veremos tranquilas, sin guerras intestinas, sin guerras de caudilloje, sin despelazarse hermanos con hermanos, por disputar del mando i de las rentas de la nacion, i entregarse felices a la industria, al comercio, a su bienestar futuro, a cultivar su inteligencia i sus fuerzas materiales en honor i provecho de su patria....

A pesar de todo, los ejercicios de-

FOLLETIN.

DON FELIPE IBARRA,

GOBERNADOR VITALICIO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

(Continuación.)

Las tropas de Buenos-Aires i las de la Santa Fé, reunidas, abrieron la campaña e invadieron finalmente la provincia de Córdoba; el bravo jeneral Paz salió a su encuentro i se preparó a darles batalla; al efecto decide hacer personalmente algunos reconocimientos del terreno i observar el campo enemigo; este acto de temeridad, escusable hasta cierto punto en un jeneral que tenia que oponer al número i poder de los enemigos, la habilidad de su estrategia, fué fatal a la causa de los principios, pues cuando menos lo pensaba cayó en poder de una emboscada enemiga, de la que no pudo salvar, pues uno de los gauchos que la componia le voló el caballo i lo hizo prisionero.

Este accidente fatal desmoralizó al ejército unitario i dió una gran ventaja al de los federales. El jeneral La-Madrid, segundo de Paz, emprendió con tal motivo su retirada a las provincias del interior, con ánimo de relajarse i continuar la lucha.

La situación del coronel Dehesa, a quien hacia algun tiempo minaban i hostilizaban solapadamente los Ibarra, se hizo por demas difícil i peligrosa con la desgracia acaecida al jeneral Paz, i naturalmente tuvo que replazarse al grueso del ejército para seguir maniobrando en union con La-Madrid; cuál no seria la desesperación de los santiaguenses al sa-

ber esta resolución i verse espuestos nuevamente a las persecuciones i torpezas de su gobierno.

XIV.

Tras del coronel Dehesa que se retiraba de Santiago, llegó Ibarra i ocupó la ciudad, repleto de odios i ardiendo en sed de venganza.

Las primeras victimas de su furor fueron todos aquellos que habian prestado sus servicios a la intrusa administración de los Unitarios, siguiendo después con todos los que de cualquier modo entraron en tratos o relacion con ella; i como en este número se contaba lo mas distinguido del pueblo, resultó que el castigo fué casi universal.

Tecida i nueve personas escogidas, entre las cuales se encontraban algunas damas i sacerdotes, fueron condenados a destierro temporal en el *Bracho* o a pagar un subsidio una multa arbitraria; todas a una se negaron a pagarla, i en su consecuencia marcharon al destierro, sin duda porque no podian imaginarse el trato i los sufrimientos que allí les esperaban.

Efectivamente, una vez que los prisioneros llegaron a su destierro, a todos se les dió ocupación, sin excepción a los clérigos ni a las señoras.

Al cura Uriarte (por ej.) se le encomendó el pastoreo i cuidado de las vacas lecheras; a las señoras Uriarte, sus hermanas, el de una majada de ovejas, i lo mismo al anciano don Cármen Romero. A los demás prisioneros se les ocupaba en hacer leña, cavar tierra i hacer otros oficios no menos penosos i duros.

No pudieron algunos resistir a semejantes ocupaciones, i tanto el cura Uriarte como sus hermanas i el anciano Romero, compraron su libertad, dando en-

tre todos i a costa de grandes sacrificios ocho mil pesos de multa.

Mientras Ibarra se divertía en ejercer tales venganzas i acabar con la fortuna de sus enemigos, los gobiernos de Santa Fé i Buenos-Aires organizaron un fuerte ejército, a cuyo frente colocaron al jeneral Quiroga, con el objeto de perseguir i exterminar a La-Madrid que se hallaba en Tucumán. Ibarra, saliendo de su letargo i deseando a la vez vengarse de los tucumanos, ofreció su cooperación a jeneral Quiroga, a quien se unió con todas las fuerzas que pudo sacar de su provincia.

La suerte de las armas fué por esta vez adversa a la causa de la civilización, i Quiroga triunfó del ejército de La-Madrid, posesionándose de la ciudad de Tucumán.

Ibarra tomó entonces su desquite con usura, i después de hacer arrear para Santiago todo el ganado vacuno i caballar que encontró a mano, se retiró al mismo, llevándose infinidad de carretas cargadas con *zuecos* i *cuerros* tucumanos, que son muy estimados, enviándolos a vender a Buenos-Aires; no es posible calcular a cuánto ascendió el botín de guerra reunido por Ibarra en esta ocasión.

Una vez de regreso en Santiago se hizo reelejir por tres años mas, i publicó un indulto para todos los complicados en causas políticas; algunos desgraciados que dieron crédito a semejante acto de generosidad se presentaron, i al llegar a la frontera fueron bárbaramente sacrificados—entre otros, recordamos al comandante Neyrot, en otro tiempo íntimo amigo de Ibarra, i mas tarde al servicio del coronel Dehesa.

Hizo luego venir a los desgraciados

del *Bracho*, que ya habian cumplido nueve meses de destierro, i no solo se les hizo marchar a pie hasta la ciudad, sino que, para colmo de humillación, se les destinó por varios dias a desyerbar la plaza pública, barrer las calles i hacer otros oficios semejantes; después de lo cual fueron puestos en libertad.

XV.

Tomamos ya al año 1835, cuando Ibarra contaba ya 15 años de gobierno, por medio de reelecciones sucesivas, arrancados maliciosamente de la titulación provincial.

Acercábase el dia de repetir la farsa i hacerse reelejir, pero esta vez tenia que luchar con un competidor fuerte, cual era su propio hermano, que, ofendido por algunas injusticias de que él mismo habia sido victima, resolvió disputarle la elección. Pareció indudable que la mayoría de los diputados estaban en favor de don Francisco, i que a no haber sido descubierta el capitula, Ibarra hubiera quedado fuera de la escena; pero nunca falta un *Judas*, como se dice vulgarmente, i los manejos del coronel Ibarra fueron descubiertos a su hermano por un fraile que estaba en el secreto.

No atreviéndose Ibarra a proceder contra su hermano, que por otra parte parecia tener alguna popularidad i cierto influjo entre los diputados, se resolvió a emplear la astucia i preparar un golpe de estado. Dirigióse al efecto a la legislatura manifestándole muy respetuosamente la imposibilidad de rendir las cuentas generales de su administración sin una prórroga de dos meses, que solicitó i que le fué concedida de la mejor buena fé.

Durante esos dos meses se ocupó Ibarra en ponerse de acuerdo con todos

los comandantes de campaña, que, segun su sistema bárbaro de gobierno, eran una especie de caciques, con derecho de vida i muerte sobre los habitantes de su jurisdicción. Encargóles asiduamente que cada uno por separado, por sí i a nombre de los habitantes de su partido, le dirijiese un oficio nombrándolo gobernador vitalicio con facultades extraordinarias, i declarando nulos los poderes dados a sus representantes.

Los comandantes de campaña, hechuras todas del gobernador Ibarra, llenaron al pie de la letra sus deseos, i antes que espiraran los dos meses ya tenia en su poder los diplomas de su nombramiento. Grande fué la sorpresa de los representantes de la provincia cuando, reunidos para oír el mensaje del ejecutivo i proceder a la nueva elección, se presentaron don José M. Gudián con los oficios de los comandantes de campaña, que, abiertos, puso en manos del presidente de la sala.

El golpe era mortal, sobre todo para una sala atemorizada i compuesta en su mayor parte de hombres serviles i acostumbrados a la sumisión. A medida que el presidente iba leyendo las actas i las destituciones o revocaciones de poder de cada departamento, los diputados destituidos se iban retirando, de manera que la última acta le oyó solo el presidente i los pocos vecinos que asistían a la barra.

Así acabó esta ridícula farsa que, a mas de viciar todos los resortes de la administración pública i de desquiciar el sistema representativo que es la esencia de la democracia, abrió a Ibarra un último periodo de quince años de gobierno absoluto, que solo debia terminar con su muerte. (Continuad.)

nales de las tropas siguen. Ni sabemos que se haya dado contra orden al ejército que viene de Córdoba i se halla a 20 leguas de aquí. Todo sigue lo mismo: en pie de guerra. De mañana a pasado esperamos saber algo de positivo respecto a nuestra situación.

La ley de qué hablé en mi última correspondencia, por la cual se declaraban cesantes a las autoridades que componen el gobierno de Buenos Aires, i destituidos todos los empleados, jefes i oficiales que cooperan a la rebelion de ese gobierno, fué rechazada *in totum* por la Cámara de Diputados, i fué causa de acalorados debates. Ha quedado sin efecto.

En Buenos Aires pasa al presente casi lo mismo que aquí en cuanto a la esperanza de la paz o de la guerra. En lo de más nada que merezca mencionarse.

(Mercurio.)

EL CORREO.

CONCEPCION, SETIEMBRE 21 DE 1861.

EL BANQUETE DEL DIEZ Y OCHO.

Rara vez en este pueblo se habrá manifestado de un modo mas espontáneo, puro i estrepitoso la expansion de los sentimientos patrióticos que durante las fiestas de la patria que acaban de trascorrir en medio del entusiasmo i la alegría popular.

Entre los sucesos que con preferencia llamaron la atencion i mas patentizaron el entusiasmo que anima a todo buen chileno por la union i fraternidad, debemos contar el banquete dado en los salones de la Intendencia el dieziocho de setiembre. Reunidos allí la mayor parte de los empleados públicos de Concepcion podian escuchar los elevados sentimientos i esperanzas hermosas que animaban a las personas mas caracterizadas de la concurrencia. Cada una de las nobles palabras, de los patrióticos deseos pronunciados en los brindis del señor Intendente, Jeneral Baquedano, de los señores Ministros de la Corte, de los señores Pacheco, i presbítero Blaitt i otros, fueron aceptados por los concurrentes con las mas sinceras i estrepitosas simpatías, i dejaron en sus ánimos profundas i duraderas impresiones.

Allí se escucharon elocuentes recuerdos de las glorias de nuestra independencia, sin olvidar ni uno solo de los héroes que derramaron por ella su sangre en el campo de batalla, O'Higgins, San Martin, Carrera, Freire, Las Heras, Rodriguez etc., ni tampoco a los apóstoles como el Doctor Vera i Camilo Henriquez, a cuya elocuencia i ardiente propaganda la patria es deudora de inmensos servicios: allí se dieron a la administracion que terminaba, los mas sinceros votos de gratitud, i fué saludado con cordiales muestras de simpatía el elegido de los pueblos que acaba de tomar la direccion de la sociedad chilena.

Entre todas las ideas emitidas en los brindis la que dominaba constantemente i fué aceptada con las mas jenerales i estrepitosas aclamaciones fué la de la union i fraternidad i del olvido de lo pasado, el deseo de que concluyan para siempre en Chile los partidos, que ni se oiga siquiera pronunciar desde aquí en adelante, esta palabra.

Nosotros, para servir de eco fiel a los sentimientos que ani-

malan a los concurrentes a ese banquete i que son los mismos que animan a la gran mayoría de la nacion, debemos repetir aquí esta misma idea, este deseo unánime de la union de todos los chilenos de buena voluntad.

Esta es la aspiracion de la sociedad en masa, i ahogadas en patriotismo las pasiones i rencores, no hai que temer que resuciten ni que volvamos a gustar sus amargos i tristes resultados. Nó, durante las fiestas de la patria, celebradas en Concepcion bajo las expansiones de un patriotismo leal i jeneroso, hemos observado mas de un motivo que nos afianza la duracion de los preciosos bienes que ahora poseemos, i mas de un feliz presajio de las nuevas i brillantes conquistas de libertad i felicidad nacional con que nos brinda el próximo porvenir.

Estamos bien seguros de que ningun impío logrará atizar de nuevo en Chile la anarquía, que ningun suceso infausto pueda venir a turbar la accion fecunda de la nueva administracion en favor del engrandecimiento i ventura de la patria. Otra vez, el diez i ocho de setiembre los hijos de Chile, sobre las tumbas de los héroes venerandos de la libertad se han abrazado con amor i en nombre de grandes i elevados principios, a todas las inteligencias ilumina con sus rayos hermosos la luz de la razon que triunfa de las pasiones, todos se han inspirado de nuevo en la historia gloriosa de su independencia i sabrán siempre adorar su patria en espíritu i verdad.

Ferrocarriles.

Un Mensaje del Ejecutivo ha sometido a la aprobacion del Congreso las bases de la contrata que está por celebrarse con el empresario Meigs sobre la conclusion del ferrocarril entre Santiago i Valparaiso. El Ferrocarril dice a este respecto:

El ferrocarril que debe unir a Santiago i Valparaiso puede considerarse ya como una obra consumada. El mensaje pasado ayer al Senado por el Ejecutivo, acompañándole las bases de la contrata que está discurrido un particular a concluir con el Estado, así nos lo hace esperar. Todos los obstáculos que hasta ahora se habian presentado para dar a ese camino un término tan deseado como útil para la prosperidad de la nacion, quedan vencidos con esa contrata. El empresario se compromete a dar terminado el camino en cuatro años contados desde la fecha de la conclusion del contrato, abonándose por la obra cinco millones i quinientos mil pesos. Terminará en ménos tiempo aun ese camino siempre que se le abone un diez por ciento sobre los capitales que se le adelantaren por el menor tiempo que en la obra emplee.

Como los millones del empréstito anglo-chileno con que se cuenta para la conclusion de esta línea no son suficientes, el Gobierno ha tenido que dirigirse al Congreso pidiendo autorizacion para el nuevo gasto que tiene que hacer. El Senado no ha dudado en autorizarlo por unanimidad para la conclusion del contrato, en conformidad con las bases que le han sido presentadas. Igual unanimidad, estamos seguros, encontrará el proyecto en la Cámara de Diputados. ¿Quién que aspire al progreso del país, al incremento de todas sus grandes fuerzas de adelanto i produccion pondria obstáculos de ninguna especie a la realizacion de un trabajo semejante? ¿Quién no deseará que sea llevado a cabo en el menor tiempo posible?

En lo que a nosotros respecta, hemos recibido el mensaje del Ejecutivo como una de esas nuevas que valen para el país todo un porvenir de riqueza, de bienestar, de grandeza. La conclusion del contrato que nos ocupa, significa un es-

pléndido triunfo contra las dificultades materiales que se oponian a la creciente prosperidad de la República. Una administracion no puede, en verdad, concluir de una manera mas hermosa, mas honorífica su mision. Haciendo una realidad de la mas hermosa de nuestras esperanzas, la administracion actual deja cimentada de una manera definitiva i completa las bases del progreso del país, asegura su porvenir, asegura el desarrollo permanente de todos sus elementos de vida, de accion i produccion.

El año de 1861, a mas tardar, Santiago i Valparaiso, podrán estrecharse en un abrazo fraternal, no formar sino una gran ciudad por medio de la locomotora. Día de triunfo i de júbilo que deberemos a los hombres que van a descender del poder. Día precursor de una nueva era para la nacion. Día que vendrá a colocarse entre los mas felices con que Chile cuenta.

I entonces ¿quién no elevará un voto de gracias a los hombres de la actual administracion? ¿Quién no dará con toda la sinceridad del patriota, con todo el entusiasmo del buen ciudadano: Gloria a ellos?

CÁMARA DE SENADORES.

Session del 9 de setiembre

PRESIDENCIA DEL SR. CERDA.

Asistieron los señores Echeverría, Errázuriz, Guzmán, García de la Huerta, Huidobro, Matte, Ochagavía, Ovalle, Valles, Valenzuela i los señores ministros del Interior, de Justicia i de Hacienda.

Leída i aprobada el acta de la session anterior, se leyó un oficio de la Cámara de Diputados participando haber reelegido para los cargos de presidente i vice a los señores Silva i Alealde.

Se leyó otro oficio de la misma Cámara con el que remite aprobado el proyecto que fija la fuerza del ejército permanente i de la armada nacional.

Se dió lectura a una carta del señor don José Joaquín Pérez en la que comunica haber recibido el oficio que le remitió el presidente del Senado avisándole su eleccion para Presidente de la República.

Se puso en discusion i fué aprobado en jeneral i particular por unanimidad el proyecto de ley que fija los sueldos que deben gozar los redactores de sesiones i taquígrafos de ambas Cámaras. Se pasó en seguida a discutir el proyecto de reforma de la ley de Municipalidades i fueron aprobados todos sus artículos.

Se puso en discusion un proyecto de la comision mista nombrada para revisar la cuenta jeneral de inversion, i despues de algunas explicaciones dadas por el señor Ministro del Interior a propósito del excedente de 31 mil i tantos pesos que aparecen en dicha cuenta, fué aprobado por unanimidad el proyecto que dice:

Art. único. Se aprueba la cuenta jeneral de inversion de los caudales concedidos para el servicio público en el año 1860 ascendentes a la cantidad de siete millones quinientos siete mil veinte i seis pesos sesenta i siete centavos, distribuida en los diversos Ministerios en la forma que sigue:

Ministerio del Interior	1 415 591 35
Ministerio de Hacienda	2 464 693 85
Ministerio de Justicia	1 054 936 02
Ministerio de Guerra	2 571 815 45

7 507,026 67

Se levanta la session.

CIRCULAR

A LOS GOBIERNOS DE AMÉRICA.

Lima, 24 de agosto de 1861.

El ataque que acaban de sufrir las instituciones democráticas i la seguridad continental en la república de Santo Domingo; el funesto ejemplo que con su apostasia ha dado el jeneral don Pedro Santa-Anna; el desdoloroso i equivocado concepto a que puede dar lugar este hecho en Europa, respecto de la estabilidad del sistema político adoptado en América, por la circunstancia vergonzosa de haberse efectuado contemporáneamente con la tentativa, comprobada con documentos auténticos, del presidente de otra república que proyecta, tambien, una transformacion semejante, solicitando para ello a potencias europeas: la agravante circunstancia de hallarse ocupado en esa otra república una alta jerarquía i ejerciendo toda su nociva influencia en los consejos del gabinete, un personaje que años atrás pactó la reconquista i armó la expedicion para efectuarla como lugar-teniente de Cristina; todos estos poderosos motivos han obligado a

mi gobierno, fiel a la honrosa tradicion de la libertad i consecuente a la política con que ha cooperado con los demas estados del continente, cada vez que la América ha corrido un peligro comun, o su independencia ha sido amenazada, a dirigirse a ellos, despues de una madura deliberacion adoptada en consejos de ministros, protestando contra la reincorporacion de la república de Santo Domingo a la monarquía española, por el principio comun que se ha conculcado i seria peligroso admitir para el futuro i por el modo ilegal con que se ha hecho; i proponiendo la alianza defensiva para rechazar la reconquista, en el caso de que se pretenda, cualquiera que sea el nombre con que se la disfraza i la potencia que acometa realizarla.

Desde que las colonias que un tiempo pertenecieron a España se emanciparon de la metrópoli, su derecho para existir como naciones libres i soberanas fué reconocido mutuamente por todas, como que éste era el principio en que descansaba la independencia de cada una de ellas. Esta ha sido i es una de las máximas fundamentales del derecho público americano i en la cual reposa su código internacional reconocido, tambien, por las naciones europeas. De aquí resulta, que al atacarse la independencia de cualquiera de ellas, se hiere a la vez a las demas, no solo, porque levantando la misma bandera i aliadas en los motivos i en el objeto, lucharon por sacudir el yugo del coloniaje, sino, tambien, porque al desconocerse la existencia legal de una república americana, que ántes fué colonia, se desconoce virtualmente el derecho de soberanía de las demas.

La apropiacion de Santo Domingo por la corona de España, no ha sido tampoco, por el modo como se ha verificado, uno de aquellos actos que revelan las tristes veleidades e inconsecuencias que suelen afligir a los pueblos. Ha sido mas bien una alta traicion, un crimen de lesa patria del mandatarío a quien el pueblo dominicano confiara sus destinos, para que lo gobernase conforme a una constitucion republicana, pero a quien nunca resistió de poder bastante, para cambiar su condicion de nacion libre por la de colonia de un monarca extranjero. Un decreto del jeneral Santa-Anna como presidente de la república, es todo el fundamento de la transformacion política que ahora mismo se lucha por realizar. En virtud de este golpe de Estado, si puede merecer este nombre, se volvió a levantar el estandarte de Castilla en el sitio donde hacia cuatro siglos se plantó por primera vez en el hemisferio de Colon, i en donde estaba ya lejítimamente sustituido con una bandera nacional. El capitán jeneral de Cuba con la noticia del hecho, sin duda esperado, remite una escuadra llevando a su bordo fuerzas de desembarco, i éstas sorprenden con su presencia i con actos hostiles a los habitantes de Santo Domingo que no habian tenido tiempo de espresar libremente su voluntad; pero que la han manifestado despues bien clara contra la dominacion extranjera, defendiendo su nacionalidad i empeñándose en una guerra de independencia. El gabinete de Madrid acepta las proposiciones que le hiciera el jeneral Santa-Anna; i fundado en ese irritado contrato, que carece del valor de un pacto internacional, i en el que el interes privado de una persona se ha sobrepuesto a los derechos de una nacion, se decide definitivamente a declarar a Santo Domingo parte integrante de la monarquía española, sin concederle siquiera derecho de representacion en las Cámaras Legislativas. Así la España se presenta apegada a su retrógrado sistema de colonizacion, dejando notar de paso, que no ha abolido la esclavitud en principio, sino como medida de circunstancias, que éstas pueden restablecer; i sancionando la doctrina del plebiscito, (que ha condenado en Italia) aun ántes de ponerlo en juego, i plebiscito que no puede considerarse como la significacion de la voluntad de los habitantes de la isla de Santo Domingo, porque la reconquista se consumó de hecho con la invasion de fuerzas españolas que ocuparon militarmente el territorio, sin que de un modo previo i explicito se hubiese apelado al sufragio popular.

El modo, pues, como ha verificado la reconquista de Santo Domingo, no ya con el título que le diera el inmortal descubridor del Nuevo-Mundo; la circunstancia de haber proclamado la anexión el jeneral Santa-Anna, condecorado con la orden de Isabel la Católica i dando a conocer las condiciones aceptadas por el gabinete de Madrid, lo que pone en evidencia que se entendia con él secretamente de antemano; el procedimiento del capitán jeneral de Cuba, que revela instrucciones anticipadas de su gobierno; la protesta del comandante en jefe de las fuerzas dominicanas i los hula-

gos con que se quiso corromper su lealtad; las medidas violentas que tuvieron que adoptarse para reprimir las manifestaciones populares, mientras llegaban las fuerzas conquistadoras; las persecuciones i castigos de que han sido víctimas los patriotas que no han consentido en silencio la traicion; la protesta del presidente de Haití, que por el hecho de gobernar la parte de la isla que fué francesa, está en situacion de que su testimonio acerca de los sucesos tenga los caracteres de la verdad; i finalmente la guerra que se ha encendido i que cualquiera que sea su éxito ha salvado la dignidad del pueblo dominicano i su fé en sus propias instituciones, son mas que suficientes para deducir: que no ha sido libre, ni legal, ni arreglada al Derecho de Jentes, ni a la práctica de las naciones, ni es conforme al espíritu del siglo, la manera como España ha recuperado una de sus antiguas posesiones de ultramar, en la que habian caducado todos sus derechos de descubridora i a la cual habia reconocido los de independencia i soberanía por un tratado público que celebró en 1855.

El Perú no reconoce, en consecuencia, la lejitimidad de este acto; protesta solemnemente contra él, i condena las intenciones dañadas que autoriza a suponer en el gabinete de Madrid hacia la América republicana.

Los planes que la prensa le atribuye respecto de Méjico i otras secciones confirmados hasta cierto punto por los grandes aprestos navales que hace, cuando España no está en guerra i ha declarado mantener su neutralidad en las cuestiones que actualmente se ventilan en Europa; su resistencia para reabrir relaciones con Venezuela, cuyo territorio estuvo amenazado por una expedicion militar que, tambien, debió partir de Cuba, como si este fuese el arsenal contra los Estados libres del continente; su inacididad en mantener añejas fórmulas ofensivas a la dignidad de aquellos de los Estados americanos con los cuales no ha querido firmar tratados internacionales, la irregularidad con que hoy viola los de Santo Domingo, consumando el propósito que tiempo ha elaboraba; i el énfasis con que algunos publicistas peninsulares, cuyas obras se han publicado bajo los auspicios de la corte, exitan a la España para que recobre sus antiguos dominios, halagándola con sus recientes triunfos de Africa; exigen que la América democrática se presente unida i firme en la custodia de los principios que invocó en su gloriosa emancipacion. Conviene que la corte de Madrid se desengañe, si traiciones personales, pero no de los pueblos, i el malestar interior de algunas de nuestras repúblicas, le han hecho concebir que fácilmente recuperaria en ellas su perdido poder. La América se ajita por desenvolver su libertad en todas las esferas: puede decirse que aun no se ha concluido la grandiosa revolucion que proclamó en 1810, i que, si ha realizado ya su primera parte, que fué sacudir el yugo extranjero, se esfuerza, ahora, por armonizar en su vida práctica la libertad con el orden, el progreso con la autoridad. Tales el carácter de las discordias intestinas mal apreciadas jeneralmente en el exterior, pero de allí a volver al régimen colonial, hai un abismo insondable que no bastaria a llenar toda la sangre que se derramó por alcanzar la independencia americana. Que España se aperciba de ello por la uniformidad de la política de estos gobiernos, i se penetre de que todo lo que le conviene estrechar sus relaciones con estas repúblicas, tratándolas con la perfecta igualdad que la ley internacional concede a los Estados libres i soberanos, le daña inspirar sospechas i desconfianzas con una conducta poco leal i que se reciente de una época que ya pasó.

Mi gobierno que está convencido de los sentimientos eminentemente americanos del V. E. por las pruebas solemnes que tiene dadas de que abunda en ellos, mui señaladamente cuando se destruyó la expedicion española que se organizó en 1846 contra el Ecuador i que fué desbaratada en las aguas del Tánthesis, a mérito de las declaraciones diplomáticas que se hicieron, no duda encontrar esta vez su poderosa cooperacion, para conjurar oportunamente el peligro que correria la América, si España o cualquiera otra potencia, lo que no deseamos suceda, desarrollase las pretensiones que se han iniciado en Santo Domingo; i lo invita a que, de comun acuerdo i sobre la base de una perfecta igualdad en los consejos de América, se adopte la política que debe conjurar en el caso previsto calamidad de tanta trascendencia.

Entre tanto, cree mi gobierno, que nuestra conducta prudente no debe atenuar en lo menor el trato amistoso i la

Las garantías que dispensamos a los españoles residentes en estos países, a quienes vinculamos mui gratos nos harán siempre considerar como hermanos i no desearíamos, por lo mismo, volver a encontrar como enemigos. Al no mirar ellos modificación alguna en sus relaciones civiles en estos Estados, comprenderán en el grado que apetezcamos, que si nos unimos, no es para violar ajenos derechos, sino únicamente para asegurar la soberanía i la independencia que conquistamos i que estamos obligados a conservar con todos los medios que la libertad ha puesto a nuestro alcance; medios que nuestra vida independiente i nuestro desarrollo material han hecho mas abundantes i poderosos que aquellos que empleamos para alcanzar nuestra emancipación.

Con sentimientos de la mas perfecta consideración tengo el honor de suscribirme de V. E. mui atento, obsecuente i seguro servidor.

José Fabio Melgar.

Al Excmo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de.....

(Ferrocaril.)

Departamento de Bere.

Estado que manifiesta las entradas i salidas que ha tenido la Tesorería Departamental, en el mes de agosto de 1861.

ENTRADAS.	ps.	cts.
Sobranje del mes anterior,	1065	96
Por un remate de animales aparecidos, segun consta del acta respectiva,	46	65
Por un remate de una hijuela municipal en el pueblo de Tucapel,	50	—
Sobranje del pago de las guardias,	51	—
Por contribucion de terrenos,	14	70
Por diversiones públicas,	4	—
Por ramo de multas,	13	25
1225	55	
SALIDAS.	ps.	cts.
Por devolución de animales rematados,	14	—
Por un contrato que hizo la I. Municipalidad para los terraplenes de un puente,	25	—
Por arriendo de casa escuela de Talcamávida Id. de Tucapel,	8	—
Por cuatro mil doscientos ochenta i cinco ladrillos para la construcción de un puente,	42	85
Valor de tres barras de grillos,	2	—
Valor de dos resmas de papel para la Gobernación,	8	—
Por composuras de cárcel,	—	50
Dado a D. Florentino Arreda, por una transacción que hizo la I. Municipalidad por las hijuelas de Tucapel,	50	—
Por manutención de presos, luz i lumbrer,	43	50
Pagado al Secretario Municipal,	8	33
Pagado al escribiente de la Gobernación,	17	25
Pagado al cuerpo de policía,	65	—
Id al Alcalde,	15	—
Por gastos imprevisos,	8	64
Precio del Tesorero departamental,	6	38
Sobranje,	897	11
328	49	

Segun se demuestra por el estado que precede, ascienden las entradas que ha tenido la Tesorería, a la cantidad de mil doscientos veinte i cinco pesos cincuenta i seis centavos, incluído el sobranje del mes anterior, i su salida a la cantidad de trescientos veinte i ocho pesos noventa i cinco centavos, quedando por consiguiente un sobranje de ochocientos noventa i siete pesos once centavos.

Yumbel, setiembre 1.º de 1861.

Pantaleon Burgos.

V.º B.º—SANTAMARIA.

Razon de las multas que se han sacado en el mes de agosto del presente año.

	ps.	cts.
José Miguel Sepúlveda por amparar con alimento a ladrones,	12	—
José Rodríguez por ebrio,	1	—
Antonio Páez por correr por la calle,	25	—
Total,	\$ 13	25

Segun se demuestra en la presente razon ascienden a trece pesos veinte i cinco centavos las multas que se han sacado en el presente mes de agosto.—Yumbel, agosto 31 de 1861.

Juan J. Gaspar.

Yumbel, setiembre 1.º de 1861.

Entreguese en Tesorería Departamental la suma de trece pesos veinte i cinco centavos como valor de la planilla que antecede. Anó, ese i publíquese—SANTAMARIA.

Recibi del señor Subdelegado don Juan José Gaspar, la cantidad de trece pesos veinte i cinco centavos, perteneciente al ramo de multas del mes próximo pasado.—Yumbel, setiembre 1.º de 1861.—Pantaleon Burgos.

Precios corrientes de los frutos del pais en el Departamento de Bere, en el mes de agosto próximo pasado.

CEREALES.	ps.	cts.
Trigo blanco,	fanega	3
Cebada,	id.	3
Frejoles,	id.	4
Arvejas,	id.	4
Maiz,	id.	3
Aji,	id.	3 50
Papas,	id.	3
LICORES.		
Mosto, 1.º clase,	arroba	2
Id. comun,	id.	1
Aguardiente,	id.	3
Chicha de manzana,	id.	1 25
ANIMALES.		
Bueyes,	c. u.	16
Vacas,	id.	13
Novillos,	id.	14
Torunos,	id.	12
Terneros,	id.	5

Yumbel, setiembre 1.º de 1861.

ESTEVAN SANTAMARIA.

Departamento de Lautaro.

Caja de fondos de propios del departamento de Lautaro.

DEBE.	ps.	cts.
Saldo del mes próximo pasado,	453	93
1.º de agosto. A lo que se debía del tercer trimestre del 2.º año del pasaje de Taboleta, i a cuenta del 2.º id del id i intereses,	13	50
19. A el 1.º, 2.º i 3.º trimestre del primer año de la hijuela Natural e intereses,	12	104
478	704	
HABER.		
23. Por la mudanza de un puente malo que habia en el estero de Colico,	19	374
24. Por los seis primeros meses de este año del arriendo de la casa que sirve de cárcel en Coronel, a diez pesos cada uno,	60	
31. Por manutención del presidio en este mes,	72	90
Por alumbrado de la cárcel en id.,	2	79
Por sueldo del oficial de pluma de la Gobernatura i Municipalidad, por junio, julio i agosto,	51	75
Por id del secretario Municipal, por id id,	18	—
224	814	
Saldo para el mes entrante,	253	884
478	704	

Tesorería departamental de Lautaro Santa Juana, agosto 31 de 1861.—Juan Manuel del Campo.—V.º B.º—Arellano.

HECHOS DIVERSOS.

Botica de semana.—Desde el domingo 22 hasta el sábado 28, la de don Federico P. Biggs, calle del Comercio, casa del finado Obispo Elizondo.

Repartición de premios.—Como estaba anunciado, el 17 del actual ha tenido lugar la repartición de premios de los alumnos del Liceo que mas se distinguieron en el año escolar pasado, por su aprovechamiento i buena conducta. Asistieron el señor Intendente i muchas personas respetables de nuestra sociedad, interesadas en estimular a los jóvenes educados en un acto en que se les recompensa públicamente el amor al estudio i los dias consagrados a la carrera de la ilustración.

Después de haber leído el Secretario del Consejo de Profesores del establecimiento el acta en que se expresaba el nombre de los alumnos premiados, el señor Rector leyó en seguida una memoria en la cual manifestó la progresiva marcha del Liceo i las reformas que habia juzgado conveniente hacer en el plan de estudios para el mejor aprovechamiento de los jóvenes que cursaban las clases del establecimiento, i que desde luego esas innovaciones habian producido resultados mui satisfactorios, aparte del beneficio futuro que prometen al adelantamiento de los alumnos. Por no ser demasiado cansados no nos extendemos mas sobre otros puntos de que trató la importante memoria que leyó el señor Rector en aquel momento.

Incontinenti se procedió a la distribución de los premios acordados a los alumnos por el Consejo, los cuales fueron entregados a los jóvenes por el señor Intendente Rosales. Concluida la repartición el profesor señor Fernandez pronunció un discurso del cual se han hecho muchos elogios por personas competentes i que tuvieron ocasion de oírlo

mui de cerca. La Filosofía fué el tema que escogió el señor Fernandez para su discurso i no pasó por alto a los alumnos que ménos afortunados que sus compañeros no pudieron obtener la palma del triunfo i a los cuales entusiasmó con palabras de consuelo, animándolos para que continuasen con el mismo empeño en la carrera de la educación. A sus dignos colegas, los demas profesores del establecimiento que se hallaban presentes, les dirijió tambien la palabra recomendándoles no desmayáran en su noble propósito de cultivar la inteligencia de la juventud, tarea santa i grande, que coloca al hombre en un lugar mui distinguido ante la Patria i la sociedad.

Terminado que fué el lucido discurso del señor Fernandez en medio de los aplausos de la concurrencia, los alumnos de la clase de música vocal que dirije en el establecimiento don Luis Meizdorff cantaron varios coros, algunos de ellos con bastante perfección. Después del canto se retiró la concurrencia; i a invitación del señor Rector, las señoritas i caballeros pasaron a tomar a algunos lijeros refrescos que se habian preparado para obsequiar a los que se dignaron honrar con su presencia un acto de tanta trascendencia para el porvenir de la juventud penquista amante de la ilustración.

La banda de música del 3.º que en esos momentos ejecutó muchas piezas escogidas i bien tocadas, contribuyó a aumentar la alegría i entusiasmo que se pintaban en todos los semblantes.

Allocución patriótica.—Publicamos en segunda la composicion poética que recitó la señorita Pantanelli en la noche del 19 del presente, obra del señor Ramirez.

Salud, oh Chile! la brillante aurora que iluminó tu esfuerzo sobrehumano hoy renaciendo tu esplendor colora, i el libre, en coro con su voz sonora, salud! te canta, pueblo soberano.

Mi voz tambien al eco estremecida, del grito santo que tu voz eleva, trémula, de ventura enardecida, salud! repite, de tu libre vida al grato sol que tu esplendor renueva.

Si, yo saludo reverente el dia en que el chileno la cerviz alzando, la oprobiosa cadena audaz rompia, i al Ibérico leon temblar hacia, Independencia! Libertad! gritando.

Perdona, oh Chile! si mi inculco acento a empresa tan difícil se abalanza; pero es tu gloria quien me da este aliento, i al brotar de mi pecho el sentimiento, en tu grandeza mora mi confianza.

Los libros como tú, los que a la gloria con planta firme, como tú, caminan do quiera ensalzando su memoria, esos, oh Chile! son los que la historia con auríferas letras iluminan.

Empero ser un Dios preciso fuera, para cantar los lauros de tu historia; sigue esa senda en rápida carrera, genio te sobra, que es tu seno hégura de Libertad! Independencia! i Gloria!

El Teatro.—Entre las funciones con que la compañía dramática próxima a dejarnos, ha querido embellecer las fiestas de la patria, merecen sin duda la preferencia, la del dieziocho i la del dieinueve.

La primera ha sido la mas variada. El canto del Sr. Canciani, las inspiradas poesías del Sr. Ramirez i un baile improvisado con que nos sorprendieron los actores, descolando entre ellos por sus graciosos movimientos la simpática figura de Alaide Pantanelli, todo esto ha venido a aumentar con sus atractivos las bellezas de una funcion dramática interesante por sí i elejida mui a propósito para el dia de la patria.

El *Masanielo* es una feliz creación de Gil i Zárate, que sino pudo dar a su argumento todo el brillo i realce de que es capaz, a lo ménos ha sabido encerrar grandes verdades morales en un drama ya sentimental ya alegre i capaz de producir verdaderas emociones en los espectadores.

Del todo diferente i mui superior por cierto en mérito intrínseco es la pieza exhibida el jueves diezinneve de setiembre. *El arte de conspirar* es una producción tan ingeniosa, tan amena i festiva, i ha sido tan bien ejecutada por nuestros actores, que no pudo dejar de agradar sobremanera, divertir i arrebatarse al público. El honor del dia pertenecía sin duda al Sr. Ramirez, el protagonista. Estaba en su cuerda, comprendió perfectamente su papel i lo ejecutó con maestría. Con entusiasmo i lo que es mas con justicia fueron aplaudidos los esposos Gaytan i la Sra. Fedriani. La última en union con

la Sra. de Gaytan han sabido conmovernos en mas de una de las interesantes escenas i situaciones en que brilló su talento. No dudamos de que, dando un voto de gracias a la compañía seremos fieles intérpretes del público intelijente que supo apreciar i premiar los felices esfuerzos de nuestros artistas en esa noche.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

Lunes 23 de Setiembre de 1861.

- 1 Don Guillermo G. Delano con don Guillermo Smith
- 2 Don Ramon del Rio con don J. Eusebio Vasquez

Martes 24.

Visita de escribanias del bimestre de Julio i Agosto

Miércoles 25.

- 1 De oficio contra José Maria Ramondos con Francisco Pizarro
- 2 Jacinto Vega
- 3 Estévan Quijada
- 4 Andres A. Flores
- 5 Pedro Biélma
- 6 Pedro Ferrada
- 7 Mauricio Gudoi
- 8 Don José Antonio Saavedra
- 9 Félix Paredes

Jués 26.

Exámen del proyecto del Código de Comercio.

Viérnes 27.

- 1 Militar de oficio contra Pedro Maria Sepúlveda
 - 2 Julian Obato
- Las que quedaren de los dias anteriores i las que se hallasen en estado.

Sábado 28.

Las declaratorias de pobreza en estado. Visita de causas i de cárcel. Ministro de guerra, el señor Gundelach. Las causas del miércoles se verán con el abogado don Ramon del Rio.

MISCELÁNEA.

MATRIMONIO DE UN ARTISTA.

En la calle de Enghien habitaba un viudo con una hija única. Cuando esta hija estuvo en edad de casarse, se presentaron muchos partidos, no solo a causa de su encantadora figura i de sus cualidades, sino tambien porque su padre pasaba por ser mui rico, bien que, nadie podia precisar la suma de sus bienes i que vivia mui económicamente. Durante cuatro años, M. Desneuves rehusó todos los pretendientes. Vino a su turno un joven pintor. Tenia porvenir, buenas maneras, una conducta irreprochable, convenia secretamente al padre tanto como abiertamente a la hija. Alentado por la acogida, hizo su demanda i... se le dió una negativa formal. Augusta se desesperó i suplicó de rodillas a su padre el que permaneció inexorable. I, cosa singular, no por esto despidió de su casa al artista, como se hace jeneralmente con un enamorado a quien se rechaza. De esta suerte, algunos meses mas tarde, los dos amantes renovaron una tentativa, a que el padre respondió:—“Junás consentiré en este matrimonio. Ahora si mi hija os ama bastante para pasar sobre mi voluntad, i si no le amais tambien bastante para arriesgar la pobreza con ella, haced lo que querais; pero sabed que por mi parte no le daré ni un sueldo de dote; no tengo otro medio de protestar contra este matrimonio. El artista encontró desesperada la solución, pues empezaba su carrera i trepidaba en hacer a la mujer que amaba la compañera de su pobreza. Trató de alejarse. El amor lo trajo cerca de Augusta. Volviéndola a encontrar cambiada, pálida, desmedrada, no vaciló mas i se casó sin dote. La nupcia se hizo sin festin. Los jóvenes esposos, alegres i pobres, fueron a instalarse en el taller del pintor. El padre venia a verlos de vez en cuando; pero jamas se informaba de las necesidades del menaje. Dejó la ciudad i se fué al campo. Desde esta época los cuadros del artista se vendieron mejor i su casa adquirió alguna comodidad. De repente, hace algunos meses, el anciano ha sido arrebatado por un ataque de apoplejia! Cuando la hija acude, ya es demasiado tarde, ha muerto! Se abre su testamento i se encuentra la esplicacion de su conducta. Las costumbres de la sociedad moderna le repugnaban; habia tenido veinte ocasiones de observar las dificultades que experimentaban los padres de familia para comprar un marido a su hija, i habia jurado no sufrir nunca esta opresion. Aunque encantado del desinteresado amor del pintor supo desmentar su gozo. Pero conmovido, enternecido después del

primer año de prueba, durante el cual vió que no se recurría a su bolsa que se preferia soportar en silencio toda clase de privaciones, hizo comprar ocultamente algunos cuadros a su yerno, i esta venta atrajo la atención sobre el artista, que tenia un talento real, pero que carecia de medios de hacerse conocer. El buen hombre continuó por espacio de dos años dando por lo bajo unos veinte mil francos al joven matrimonio. M. Desneuves ha muerto en el mismo momento en que su mercader de cuadros le anunciaba que las telas de su yerno eran mui buscadas. Le ha dejado una fortuna que se eleva a cerca de un millon de francos.

Leemos en el *Correo de Paris* las siguientes anécdotas sobre Víctor Manuel i la etiqueta de la corte pontificia.

“Víctor Manuel es siempre tan popular entre nosotros que la muchedumbre se detiene delante de su retrato. Es verdaderamente mui galante con sus bigotes retorcidos tan largos i color de fuego. El pintor ha tomado mui bien la espresion de su intrépido valor, de su humor leal i de su temperamento vigoroso. Es el hombre de accion por excelencia. Cuando no se bate, caza a pié, con fusil i perro de presa. Corre en las montañas desafiando a los mas ájiles. Nunca lo halla el sol en la cama. En su almuerzo come apenas una tajada de tocino o de queso sobre su pan humedecido con media botella de vino. En la comida come mucho dejando a un lado toda etiqueta i chocando su vaso con todos. El domingo, dia de recepcion jeneral, todo el mundo puede entrar de once a tres. Los que desean una audiencia particular le ascriben, i al dia siguiente son admitidos; porque Víctor Manuel abre él mismo todas sus cartas. Cierta dia estando cazando, el rei encontró a un paisano que, habiéndolo visto dar un magnífico tiro doble, se acercó a él i le preguntó si estaba de humor para desembarazarlo de un zorro que le robaba sus gallinas. En caso de buen éxito le prometia dos mulas (18 granos).—“Convenido, tomad”, dijo el paisano presentándole la mano. El rei se la estrechó. Al dia siguiente vino con su perro i al primer golpe mató al zorro.—“¡Bravo! exclamó el paisano lleno de alegría.”—“Habeis perdido las dos mulas?”—“Hélas aquí, os las doi con la mejor voluntad.” El rei las tomó.—“¡Cáspita! dijo alegremente, hé aquí el primer dinero que gano; i agregó haciendo sonar las monedas en su mano; a fé mia, es bueno recibir dinero bien ganado.” Al dia siguiente envió un traje, un collar i unas dormilonas de regalo a la mujer del paisano.

En las exposiciones las aproximaciones raras no pueden faltar. A la derecha de Víctor Manuel se halla Pio IX cuya benignidad radiante hace venir las lágrimas a los ojos de los ultramontanos. Muchos cuadros nos dan la etiqueta de la corte pontificia. Los hombres deben estar sin guantes para presentarse delante de Su Santidad. Las mujeres no son admitidas en su presencia sino de negro, en cabeza i con velos. Necesitan el mismo traje para tener lugar en las tribunas de la Basílica de San Pedro. El Papa no puede comer con nadie, cuando convida algunos embajadores, cardenales i aun soberanos, como solo en una mesa pequeña levantada en un estrado i colocada cerca de la gran mesa. Las procesiones son tan numerosas como variadas. En todas, el Papa está sentado en la *Scala-gustatoria* (trono mui elevado superado por un docel i llevado a hombros). Está rodeado de oficiales de la guardia suiza i de la guardia noble, de espaldas de los distritos católicos, de los prelados i camareros de su corte. El senador de Roma, los cardenales, obispos i patriarcas de la Iglesia abren el cortejo que los forman los jenerales de las órdenes religiosas. Todos tienen brillantes trajes cuya composicion remonta algunos siglos.”

PILDORAS HOLLOWAY.—Dolores de Cabeza, Afecciones biliosas, abatimiento moral, pérdida del apetito. Estas Pildoras pueden ser tomadas en todos los climas i durante todas las estaciones del año sin temor o peligro alguno, i sin tener necesidad de abandonar los negocios, las distracciones ni las ocupaciones habituales. Ellas obran dulce pero enérgicamente sobre los intestinos, fortifican el estómago procuran una accion sana al hígado, purifican la sangre, limpian el cutis, dan flexibilidad a los nervios, i vigorizan todo el sistema en jeneral. A cada caja de estas Pildoras acompaña una instruccion impresa, que explica el uso que debe hacerse de ellas.

